



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

RESOLUCIÓN 1206
(Noviembre 12 de 2024)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL FIDEICOMITENTE
CONSTRUCTOR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO CONJUNTO
RESIDENCIAL LUNA ROJA-SANTA ROSA DE OSOS
CODIGO CONTABLE: 122179"**

La Alcaldía del Municipio de Santa Rosa de Osos, en uso de sus facultades constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Santa Rosa de Osos Departamento de Antioquia, está adelantando un proceso de contratación a través de la Sociedad FIDUCIARIA CENTRAL S.A. con el fin de ofrecer soluciones de vivienda de interés social a la población en su jurisdicción territorial.
2. Que el proyecto de vivienda de interés social se denomina CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA, ubicado en la Calle 33 nro. 32-100.
3. Que los procesos de contratación antes mencionado por disposición legal están regidos por el derecho privado, tal como lo mencionan las Leyes 388 de 1997, 1537 de 2012, 2079 de 2021 y Circular 046 de 2008.
4. Que retomando al caso concreto en el proceso de contratación del Fideicomitente constructor proyecto: CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA, en el municipio de Santa Rosa de Osos, radicó oferta la UNION TEMPORAL VIS SANTA ROSA, (U.T VIS S.R) (a crear), conformada por las empresas LINEAS357 S.A.S, con Nit. 901200791-4 y BANCA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS - BINM S.A.S con Nit. 901394646-6.
5. Que una vez surtido el proceso de evaluación de propuesta por parte del comité evaluador bajo informe de evaluación de fecha 06 de noviembre 2024, se informó a la SOCIEDAD FIDUCIARIA QUE LA UNION TEMPORAL VIS SANTA ROSA (U.T. VIS S.R.), (a crear), cumplió con los requisitos habilitantes para la adjudicación como fideicomiso constructor en el desarrollo del proyecto de vivienda de interés social denominado CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 N° 30-10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrio Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 8020
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

RESOLVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratacion como Fideicomiso Constructor del proyecto CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA en el municipio de Santa Rosa de Osos, en los terminos y disposiciones de la Invitación Pública N°01 de la Fiduciaria Central S.A, según código contable 122179 y de acuerdo a la legislación privada que regula la materia a la **UNIÓN TEMPORAL VIS SANTA ROSA (U.T VIS S.R.)**, (a crear), conformada por las empresas LINEAS357 S.A.S, con Nit. 901200791-4 y BANCA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS-BINM S.A.S con Nit. 901394646-6,

ARTICULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Santa Rosa de Osos, a los doce (12) dias del mes de noviembre de 2024.

LUIS BERNARDO MOLINA GRANADA
Alcalde



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 N° 30-10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 8020
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co

